

El Director
Guillermo Abadía



HIBRERÍA PROVINCIAL
SERVICIO AL CLIENTE
ALMÉRICA
Vélez-Rubio, marzo 8 de 1917

Año I Núm. 6

EL LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta, un mes. 0.50 pesetas
Demás pueblos del distrito. 0.55 "
Provincias, el trimestre. 1.75 "
Extranjero. " " " " 2.50 "
PAGO ADELANTADO
Redacción y Administración: 8070, 17
No se devuelven los originales

TARIFA DE ANUNCIOS
en cuarta plana
La plana, un mes. 12 pesetas
Media id. 7 "
Un cuarto id. 4 "
" octavo id. 2.25 "
" dieciséisavo 1.25 "
Esquelas de defunción, reclamos, sueltos, comunicados, etc., precios convencionales.

Semanario defensor de los intereses regionales

RISIBLE APRECIACIÓN

LA RAZÓN DE UN ARTÍCULO

Con pluma enjuta, enclenque, traza unas "Apostillas", un agremiado del dios roto, y a su modo, bien a su modo pretende demostrar la impresión causada a la Prensa, a los políticos y hasta a España entera el artículo publicado por nuestro ilustre diputado, D. Luis López-Ballesteros en las columnas de "A B C".

Sus méritos e influencias político-literarias dentro del periodismo español de ambos matices, adelantan a suponer al joven articulista local la que él cree posible metamorfosis del más liberal de todos los liberales, nuestro digno diputado, a aquella otra política vieja, carcomida, de tristes recuerdos. Y es que todos los que por condición, por estullicia, por anémicos o por lo que sea se someten al poder omnívoto de una sola voluntad, de un solo criterio, no comprenden, no saben ni pueden comprender que la idea, que el criterio propio del individuo puede estar por encima de todo apañío político, siquiera éste apañío, esta conveniencia sea la componenda del propio partido, en cuyas filas forme el que contra un acto indebido de sus propios amigos los gobernantes, formule sus acusaciones.

El Sr. López-Ballesteros, con justa razón, con sobrados fundamentos, se queja de que no haya aprobado este Gobierno actuante el proyecto de ferrocarriles secundarios. Así nos lo ofreció el propio ministro del ramo; cien veces nos lo dijo. El Sr. López-Ballesteros no podía, no debía dignamente callarse ante aquel incumplimiento, mayormente, cuando el Sr. Gasset vino a nuestra propia casa a contraer su compromiso de que, al ocupar el ministerio nuevamente, su influencia decidida caería en favor de nuestras justificadas aspiraciones. Por esta causa, Vélez-Rubio no podía dudar nunca, no estaba autorizado para dudar de la palabra que en Huércal-Overa dejó empeñada, no la persona política del ministro de Fomento, que a la sazón no lo era, sino la persona privada de don Rafael Gasset.

Tendrá, según esto, nuestro diputado, razón para hablar de la España-artificio? Ha hecho, pues, con publicar su artículo de queja otra cosa que lo que dignamente debía? Los periódicos sensatos, los criterios sanos han dado su aprobación. Y poco debe importarle, si con ello cumple su obligación, por su deber de diputado, que el Gobierno o que el ministro sean sus amigos, para que en este caso de conciencia formule su acusación particular, si con ello no hacia otra cosa que sumarse al sentir de Vélez-Rubio, de su distrito entero y lamentarse con nosotros de esa España-artificio, que cada vez más sirve de dogal a la España-pueblo.

Y no obstante estas dignas consideraciones de tanto peso y razón, el ventoso marzo trájonos de la villa del oso y del madroño el rumor silente de una cantiga maurófila.

Taña más, cante y cante cien veces a la luna este Pierrrot pálido y triste y que consiga le sean alevos sus músicas celestiales. Pero por encima de sus huecos trazos por encima de su visible antojo metamórfico, tiene que reconocer los méritos, dignidad, influencia y celo por su distrito de nuestro querido diputado, si bien la vana quimera de unos meses de vigilia hizo concebir a este

mancebo, a este retorcido periodistilla la loca esperanza de sustituir en su perdido día al que hoy con tantos y valiosos títulos nos representa en Cortes. Pero puede con sus amigos esperar sentado, vaya si puede.

NUESTRO HOMENAJE AL MAESTRO

También queremos rendir nuestro homenaje al literato ilustre, al insigne cronista, al glorioso dramaturgo, al memorable apóstol de los desheredados, de los humildes, de los perseguidos, al inolvidable autor de "Juan José", a Joaquín Dicenta.

De escaso valor por nacer de este humilde órgano de la Prensa, tiene, no obstante, la grandeza de un sincero dolor. Aun corre nuestra pluma bajo la honda impresión, que nos produjo la noticia del fatal desenlace, después de varios días. Y es que cuando nace un verdadero afecto que lleva por causa una perfecta comunión espiritual, sus raíces, desprovistas por completo de todo formulismo social, llegan al alma.

Esto precisamente nos ha sucedido. Sin conocimiento ninguno personal, su espíritu, en cambio, entró con toda su aureola de super-hombre en el nuestro, ganándolo con la máxima lealtad en la victoria, con su genial deslumbramiento de maestro en las bellas y vibrantes líneas de una crónica, en las emocionantes páginas de una novela, en sus inspirados versos de poeta del dolor humano, en los parlamentos de sus obras teatrales, siempre "predicador y tribuno y evangelista laico".

¿Cómo ibas a pensar que aquí, en este escondido rincón español, el fuego de tu pasión nobilísima ganaría el afecto entero de unos jóvenes que sabrán respetar tu memoria—si es que tu memoria no está defendida por sí misma con el peso de la gloria conquistada—de los torpes ataques de quienes no comprenden, como dijo Menéndez Pelayo, "que a los genios se les debe permitir una moral distinta a la de todos los demás hombres".

No; nunca, olvidaremos tu glorioso nombre. Indelebles subsistirán con nuestras vidas aquellas profundas emociones que en nuestras almas de jóvenes y soñadores se quedaron grabadas con las sabrosas lecturas de tus sublimes páginas...

¡Descánse en paz el inmortal maestro y amigo espiritual!

He aquí una de sus más hermosas "crónicas", hace un año publicada en "El Liberal" de Madrid, y escrita, según su ilustre amigo Pedro de Répide, al aire libre, en el Parque del Oeste, "y que es una de las cosas más hondas y más bellas que se pueden leer".

LOS DOS BANCOS

Anchas gotas de lluvia tamborilean sobre las hojas de los árboles; lleva el aire en su ráfaga humedades de llanto; de la tierra mojada ascienden vahos lujuriosos; el agua serpentea en arroyos minúsculos por la margen de los paseos; la vegetación es como un congreso de esmaltes. Por entre ella van y vienen los pájaros, sacudiendo sus alas.

Ningún ser humano turba con sus andanzas las soledades del Parque del Oeste. Los mismos guardas, refugiados en sus garitas, siguen con ojos dormilones el caer de la lluvia. Bajo el cielo se balancean nubes cárdenas; súbito, un relámpago las enrojece y el trueno retumba en la atmósfera. Hacia el

fondo del horizonte, pinta el rayo ígneos zigzags.

Los bancos de una plazoleta, rodeada de pinos, recogen el agua por las copas cernida; resbala ella a lo largo de los respaldos o cae en lagrimones desde el borde de los asientos. Diríase que los bancos lloran.

Uno de ellos, el menos resguardado por el ramaje de los pinos, cruje al choque del aire y la madera de su respaldo, dilatada por la humedad, se abre como una boca. De esta boca se escapa un gemido.

—¡Ay!...—dice el banco, y todo él retorna a crujiir.

—¡Ay!—responden sus compañeros de orfandad.

—Acabaron nuestros buenos días—exclama el primero que suspiró—. Esta lluvia, que pudrirá las hojas; este aire, que las arrastrará lejos, muy lejos de nosotros, nos privarán también de nuestros amigos humanos; de aquellos que antes nos buscaban para hacernos reclinatorio de sus cuitas, sitial de sus lecturas, confesorio de sus amores. Ya no posarán en nosotros los enfermos y los enamorados; los enfermos necesitan rayos tibios de sol, céfiros acariciadores como los dedos de una madre. Los enamorados necesitan misterio y perfumes. El sol pierde fuerza al quebrarse contra las ramas del pinar; no son éstas lo bastante tupidas para contener la furia del viento. Los camarines que arbusos y hierbas construyeron, desaparecerán cuando se marchiten las hojas y los tallos se mustien. También las flores morirán, y con ellas sus nupciales aromas. Hasta los niños, que alzaban montones de arena a nuestros pies o saltaban por cima de nosotros, irán a los bajos del Parque, donde el aire es manso y el sol cae de plano, sin ramajes que lo entorpezcan. ¡Lloremos la ausencia de quienes acaso no hemos de ver más nunca!

—¡Ay!—los volvemos a ver—murmura otro de aquellos bancos—¡cuán distintos de como venían se presentarán a nosotros!

—Que será en la primavera por venir de dos novios que se casaron este Octubre y me hicieron, durante el estío, confidente de sus anhelos y esperanzas?—dice el banco de más arriba.

—¿Qué del joyenzuelo, emborronador de cuartillas, que monologaba sobre mí sus ensueños de gloria?—interrumpe el último banco del corro—. Algunas veces le acompañaba una mozueta mal vestida. Era muy hermosa. El la prometía cubrirle de galas y de joyas pronto, muy pronto, cuando sus ensueños gloriosos fuesen realidades. Ella, contemplando sus zapatitos rotos, le juraba fidelidad.

—En mí hacían tertulia los hijos de una pobre mujer y los hijos de unos señorones; los primeros venían con su madre; los segundos, con una institutriz. Sus engendradores nunca aportaron por mi asiento. Los chiquillos jugaban como hermanos. Seguirán siéndolo en el mundo...

—Lo más probable es que andando el tiempo, se miren como desconocidos. A los hombres les sucede todo lo contrario que a las plantas. Estas, según crecen, tienden sus tallos unas con otras, para sostenerse y acariarse; los hombres, según van creciendo, se distancian; los que jugaron fraternalmente de chiquillos, de hombres se repelen o se odian.

—¿Qué afán tienes en amargarme la mañana—gruñe el banco aposentador de los niños—? Más fácil y más pronto será que la mozueta

de los zapatos en mal uso y el soñador de gloria, a quienes servias de tercero. anden, a la vuelta de un año, él sin gloria y sin calcetines; ella en carruaje, con zapaticos de charol, riéndose de la fidelidad.

—No digamos que no—contesta el banco de los novios en amonestaciones—. La otra primavera serví de almohadón a unos recién casados; que, con ser, como soy, de madera, me hacían pasar ratos muy fastidiosos. Pues oíd: Al comienzo de este verano los he visto a los dos; sólo que no iban juntos; él iba con una que no era «ella», y ella con uno que no era «él».

—Si, si—contesta el banco que habló primeramente—. Todo está en lo posible, si hay criaturas humanas y meses de por medio. Bien hacéis en doleros del porvenir de nuestros parroquianos o en imaginar que no volverán a vosotros tal como se fueron de vosotros. Soy el viejo de la tertulia y he visto muchas cosas. Cada frunce de mi pintura envuelve una enseñanza; cada verano que huye, pone un desengaño en mis fibras; pero nunca sentí pena igual a la de hoy. Vosotros, aún tenéis esperanza de que, concluido el invierno, retornen vuestros veraniegos ocupantes. El que tuvo yo, no volverá.

—¿Quién te sabe!

—Yo, que le he visto irse muriendo encima de mí poco a poco. Es una muchacha que no tendrá diecisiete años. ¡Qué ojos tan grandes los suyos y tan tristes! Sus pestañas negras caen sobre estos ojos con un paño de luto; su cutis tiene diafanidades ambarinas; sus labios son pálidos, con la palidez de las rosas que se marchitan en capullo. ¡La pobre niña!

También en capullo se ha de marchitar ella. Cuando tose y lleva el pañuelo a sus labios, sale el pañuelo salpicado de puntitos de sangre. La niña contempla la sangre, y sonríe. En sus ojos cuajan dos lágrimas para caer sobre unas manos de marfil. Hace cuatro mananas, un mozo gallardo pasó por junto a

la enfermita; la contempló entre admirado y dolorido, rindiendo tributo a la belleza y al dolor. La niña miró también al joven. Fué su mirada un adiós al amor; un beso dado a la felicidad desde la puerta del sepulcro. Se alejó de mí sollozando. No he vuelto a verla más. No la veré más. Para ella no hay nueva primavera. Con las hojas que arranquen los vientos otoñales se irá la niña de los ojos negros y los labios descoloridos. Lloremos por ella, como llora la lluvia sobre esas hojas que enterrará el otoño.

La lluvia arrecia, golpeando los pinos; los bancos de la plazoleta recrujen, y el aire rompe entre las ramas con dejos de sollozo.

JOAQUÍN DICENTA

DESDE MADRID

El placer de leer

John Lubbock, el insigne filósofo, nos habla en su inmortal obra, LA DICHA DE VIVIR, de los sucesivos encantos de la existencia: la dicha del hogar, la dicha del viaje, la felicidad de la amistad, el placer de la lectura, la dicha del deber. Desfilan por sus páginas, de una poesía mucho más emotiva que trascendental y verdadera, los diferentes encantos que pueden contribuir a hacernos a los hombres la dicha amable.

Acabo de leer por quinta o sexta vez esta obra, que el maestro Zozaya coloca entre las

LA CUESTION DEL DIA

El resurgir de una obra benéfica

Quien calla, otorga

¿Por qué vuestro silencio después de cargos tan patentes como acumula la sana opinión pública sobre vuestra irregular gestión de Patronos en la institución benéfica «Colegio de S. José»?

¿Pretendeis acaso, señores suspensos, aislar del juicio de las personas honradas el estado y funcionamiento de esa Institución creada por voluntad del filántropo fundador para prodigar el bien, por medio tan valioso como la educación, a un centenar de niños menesterosos, nunca para el «mejor manejo» de sus Patronos «simples administradores»? ¿No es el pueblo todo más interesado que vosotros que asaltasteis el Patronazgo? ¿Pues por qué ese silencio que os acusa, disponiendo de un libelo, más que periódico, y no contestais a tanta y tanta imputación como se os llevan hechas?

¡Ah, todo nos lo explicamos! Es que aquellas preguntas que hace quince días formulamos, y que hace ocho repetimos, se aproximan mucho a la certeza, o quizás se identifican con ella, y es muy difícil responder públicamente a aseveraciones que estén en completa pugna con lo que se ha venido predicando siempre.

¿Que la Junta provincial de beneficencia y el Gobernador civil han procedido arbitrariamente suspendiendo a los dos Patronos que mantenían la Institución en floreciente estado, y que tenían derecho reconocido por el fundador para ostentar los cargos? Demuéstrese con números, que son los insustituibles argumentos que convienen si la administración es la debida, y con textos legales si la suspensión ha sido arbitraria, nunca llamando «prevaricador», a un Gobernador civil, e insultando con frases de comadres a quienes crean lo contrario que ellos, (ya que la razón, ordinariamente suele estar fuera de quienes por argumentos emplean el léxico más desprestigioso) ¿Y dando por respuesta un silencio que acusa verdad en las imputaciones, pues bien claro lo dice la sabiduría popular en uno de sus adagios: quien calla...

¿Cátedra de hombría de bien!!

Parecía ser, por pasados acontecimientos, que los señores suspensos en el Patronato del Colegio de S. José, según la furia de los procedimientos empleados cuando se les achacaba con bordeantes insinuaciones «algo» referente a la ilegal constitución y marcha anómala de la Fundación, que adoptarían todos los medios posibles que la caballería exigía, para demostrar que en ningún momento se podía dudar de la bondad y rectitud de su gestión. Ellos habían puesto cátedra de hombría de bien, en donde se expedían títulos de honorabilidad, rectitud, dignidad, honradez, etcétera, etc. para todo el mundo. Y hete aquí que surge con la suspensión del cargo de Patronos una oportuna ocasión en que se demuestre palmariamente la verdad de las predicciones, y el más acusador de los silencios se hace entorno de la cuestión, pretendiendo seguramente rendir por cansancio, con vergonzosa paciencia de un nuevo Job, o que, exhaustos de argumentación, no encuentran manera de dar cumplida contestación que convezan al público de sus, hasta ahora, fundadas suposiciones.

¿Qué concepto puede merecer a las gentes un simple administrador de bienes públicos que rotundamente se niegue a mostrar los frutos de su gestión administrativa, ante los que tienen una obligación moral de conocerla? ¿Quien procede así, está autorizado para extender parentescos de moralidad?

Bordeando la cuestión

Peró ya que no tienen la valentía de defender o repelear con razones (puesto que ayunos de ellas estarán), sino todas, por lo menos algunas de las acusaciones que la opinión sensata apoya en pro de la resolución dictada por la Junta de Beneficencia de Almería, tienen, en cambio, la inocente habilidad de gastarse el dinero en sueltos pagados, para que, un periódico madrileño, maurista, llame la atención del ministro de la Gobernación sobre el asunto, y se vea en el trance de publicar en sus mismas columnas una completa rectificación de lo que, sorprendiendo su buena fé, manifestaba días antes.

Y es que es menester ir convenciéndose de que la sinrazón no puede encontrar ningún apoyo, por pagado que sea, ni hallar una cooperación, sin fundamento lógico o moral, apesar de querer captarse el favor con una frecuente y gratuita publicación, como LEA V. TAL ÓRGANO, etcétera.

No es ese el procedimiento. Los asuntos en que va envuelta la dignidad, se tratan cara a cara, frente a frente, sin envolverse ni parapetarse en nada ajeno; sin rodeos ni eufemismos: porque ese proceder se traduce con el nombre de miedo, de temor al esclarecimiento de la verdad, de autorizada suposición de culpabilidad...

Becapitando ilusiones

Y he ahora aquí la terminante rectificación a que aludíamos anteriormente, y que, aparte de la enérgica y digna actitud que la dicta, tiene el valor moral de desvirtuar la errónea creencia que esos señores tenían, de forjarse la cándida ilusión de que, en ese órgano maurista, tenían un seguro baluarte, defensor de sus descabelladas pretensiones.

DE VELEZ-RUBIO

Una aclaración

Señor Director de «La Acción».
Muy distinguido señor mío: Sorprendido seguramente su buena fé, dióse cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a un intencionado suelto desprovistos de toda verdad, que, para excitar al señor ministro de la Gobernación, con estudiado artificio, pretendía demostrar ilusorias arbitrariedades, nunca realizadas, en un asunto de palpitante interés para este vecindario, cual es la reciente suspensión de dos patronos de la institución benéfica que esta villa fundó un filántropo, don José Marín García, con el título de Colegio de San José.

«Los desafueros caciquiles.—Para el ministro de la Gobernación» eran los epígrafes que lo encabezaban, según íco en un semanario de esta localidad que dice copiarlo textualmente del número correspondiente al día 10 del mes actual de su periódico. Y encontrándome molesto por su desatinado contenido al calificármese de «testaferro» por la denuncia que «yo» hice de la marcha anómala e ilegal en que tal fundación venía desarrollándose, ante la digna Junta de Beneficencia de Almería, apelo a su reconocida caballería, sin pensar siquiera en el amparo que la vigente ley de imprenta, pueda prestarme para poder dejar restablecida la verdad, vulnerada con aquellas aseveraciones.

En nada absolutamente ha intervenido la política en este asunto, en donde la moral, la justicia y el bien público han dictado el fallo que tanto júbilo produjo su noticia en este pueblo.

Movido de compasión y de altruismo, sin otra intención que salvar de una segura catástrofe a esa admirable obra pia, destinada por la voluntad ad de su fundador a prodi-

gar el bien a un centenar de niños menesterosos, y no a constituirla en sinecura de sus administradores, ni a ser medio de coacción política, destinando parte de sus fondos, contra la voluntad del testador, a darlos con interés a amigos y paniguados, algunos sin garantía suficiente; condecorador de otros públicos desaciertos en su administración y general marcha de la institución; lejos de otro fin que no fuera perpetuar su duración, a la Junta de Beneficencia di conocimiento de tal estado de cosas, que tenía el agravante de la ilegal representación que los señores suspensos, sin ningún derecho, acaparon en ese patronazgo.

Muchas, muchísimas razones de fundamento moral y jurídico podría exponer que demostraran la equidad que ha presidido a la Corporación provincial y al gobernador civil al adoptar aquella resolución; pero basten las dos siguientes, para no ser prolijo: El fundador nombró a los tres primeros patronos eligiéndolos de entre las personas de más prestigio, representación y solvencia del pueblo; y los señores suspensos dejan que desear si ha de cumplirse la voluntad del filántropo. El memorable señor Marín García dice en su testamento que a los patronos primitivos les sucederán los parientes varones más cercanos a ellos; y existiendo de estos, se entenderá como incumplida la voluntad del testador al posponerlos y que en su lugar ocupen los puestos individuos que, como esos señores separados, no tienen parentesco alguno con los patronos iniciales.

Para terminar, ya que no quiero abusar de demasiada extensión, conste, como epílogo a lo dicho, que la resolución acordada por la Junta de Beneficencia ha sido recibida por estos vecinos con patentes muestras de sincera aprobación; pues ve en la determinación adoptada, seguramente confirmada a su tiempo, el urgente remedio que necesitaba esa filantrópica obra para resurgir de una segura amenaza de desaparición en que estaba envuelta, teniendo la pureza de un fallo justísimo en el que no ha gravitado ni un adarme tan solo de influencia o de favor.

Dando a usted las más expresivas gracias por la publicación de estas cuartillas, tiene el gusto de ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida su seguro servidor q. e. s. m., Diego Andreo Lopez.

Días después de aparecer la anterior carta, leemos en el mismo diario otro suelto cuyo final dice así: «Nosotros no pedimos que se haga esto ni lo otro, sino que se resuelva de una vez y en justicia el expediente». Esto ya es otra cosa muy distinta de aquella desatinada defensa de los Patronos, suspensos tan justa y equitativamente por la Junta de Beneficencia de Almería y Gobernador civil. ¿Ni en los periódicos de su «moderno» partido...

Epílogo repetido

Incólumes, patentes, mostrando las ocultas respuestas que el silencio pregona, siguen nuestras preguntas ondeando como irri acusador en este asunto de latente interés para este pueblo. Por tercera vez las repetimos sin el mas ligero atisbo de ser satisfactoriamente replicadas. Parece, como si una mordaza hubieran sido a tanta procaçidad, a tanto arresto. ¿Qué atroz misterio ocultarán que ni aún la primera se ha contestado? Quizás no tardemos mucho en encontrar quien les dé la respuesta. Mientras tanto...

«El fundador, al elegir a las tres primeras personas de gran capital y relieve social, no rechaza implícitamente para el Patronazgo a aquellas que intencionadamente se queden insolventes?

¿Pueden ser Patronos señores que adeuden a la fundación, directa o indirectamente, cantidades más o menos respetables?

¿Tienen facultad los Patronos para condeñar intereses de deudores?

¿Pueden por desahucio dejar de cobrarse

primeras de las «cien» obras maestras de la literatura universal, y su lectura, me ha dejado la melancolía de un libro santo. Al volver la última página, reflexionando sobre la belleza y la verdad relativa del libro, me he preguntado a mí mismo:—«¿Cuál, entre todos estos placeres, constituye para mi espíritu el mejor, el más amable, el más alto, el más atractivo?»

Esa pregunta, que yo creo todos nos hemos formulado alguna vez, tiene, como es lógico, tantas respuestas como temperamentos y caracteres existen entre los hombres. Para mí, hablando con plena ingenuidad, no existe placer más encantador, más lleno de tentaciones y atractivos, que «el placer de leer». Ni el hogar, ni el viaje, ni la amistad, ni el campo, tan amados por mí, me conmueven ni me atraen como el divino placer de la lectura. Y es que, a través del libro, a lo largo de las páginas del volumen filosófico o de la novela, o del tomo de versos, una vida nueva, un mundo desconocido va desfilando por nuestra mente y nuestro corazón. Es que leer mucho, es vivir mucho; es vivir plenamente, es vivirlo todo. Se engaña el vulgo que considera a las gentes aficionadas a leer seres estrambóticos, incapaces de tener un concepto preciso y verdadero de las cosas y de la vida: lejos de esos, los que leyeron mucho,—(teniendo, claro está, un justo y alto concepto de la lectura, para no excoger libros malos)—, conocen la vida infinitamente más a fondo que aquellos que despreciaron a los lectores empedernidos, llamandoles despectivamente «gentes de letras». Leer mucho es vivir muchas vidas, pasar a lo largo de muchas existencias, amar, sufrir, dudar, ambicionar y esperar infinitamente más veces que en nuestra existencia privada; leer mucho, en fin, es ir pasando a través de muchas existencias y de muchas historias, cada una de las cuales deja un rastro y una huella distinta en nuestra alma.

Morote, mi inolvidable padrino literario, lo dijo ya, hablando del placer que le causaba una buena novela, oigamos al maestro inolvidable:—«Por eso la novela tiene sobre el teatro una evidente superioridad. Por eso la novela, como sea buena, no envejece nunca antes bien guarda al través del tiempo una juventud perenne, inalterable, inmortal. Por eso, las emociones que hace sentir la novela son tan intensas y tan duraderas, y las del teatro, por regla general, son epidérmicas y transitorias. La novela no tiene intermediario. El espíritu de autor y del lector se compenetran y se funden, sin que lo distraigan ni voces ni ruidos, ni decorados, ni trajes... ¿Qué comunión moral y mental la que establece el público con el novelista? Ella es grande y profunda, como que viene de la idea sin tocar materia ninguna...»

Esas sublimes palabras del grande hombre respecto a la novela, pueden, hasta cierto punto, hacerse extensivas a los libros filosóficos y a los de versos. Nuestro espíritu, a través de las páginas, busca el del autor y bebe viva en la fuente de su inteligencia...

Por eso, los buenos libros, viven eternamente en nuestra memoria, van constantemente en nuestro corazón...

ANTONIO GUARDIOLA.

Al mundo

Hipócrita, mordaz, duro y osado de tu poder los ámbitos extiendes, y con tus garras sanguinosas hienes el velo misterioso del pasado.

A tus plantas contemplas domeñado de la ignorancia al monstruo; y aún pretendes sobre el globo que habitas y dó explendes de lodo y sangre y lágrimas bañado, nuevas sendas abrir, haciendo alarde de tu ciega ambición, a la impudencia del foco inmundo que en tu pecho arde.

Pero pese al motor de tu existencia, nunca, nunca, podéis vencer ¡cobarde! el tremendo huracán de tu conciencia!

MAC-CÓSTELLO

los intereses vencidos, para que la acumulación de ellos con el capital llegue a ser mayor que la hipoteca?

¿No deben cobrarse los créditos vencidos, y con mayor razón si algunos están constituidos sin hipoteca?

¿Por qué un señor que adeuda 19000 pesetas no figura pagando réditos nada más que de 13000?

¿Se han cobrado y dónde están las 5500 pesetas de intereses de la lámina del año 1916? ¿Caso de no haberse cobrado, esa negligencia no perjudica los bienes del Colegio?

¿De quién será la responsabilidad si los créditos dados sin hipoteca se evadieran?

¿Se han cobrado los réditos de las fincas pertenecientes a la institución en su totalidad?

¿Son nueve o más los deudores al Colegio, puesto que según se dice ese es el número de los prestatarios que han satisfecho sus intereses en el año 1916?

¿Por qué en las cuentas presentadas últimamente no aparecen justificadas documentalmente, como se dice, todas las partidas del «Debe»?

¿Por qué ordenando el fundador en su testamento la creación de una cátedra de Agricultura se ha suprimido?»

CARNAVAL

Ya pasó el carnaval de la alegría,
El Carnaval en que la gente goza,
Ese tiempo que el vulgo se alborota
Olvidando un momento su agonía.
Sin el alivio que el consuelo envía,
El sufrimiento al corazón destroza
Y nuestra alma apenada, se reboza
Del bienestar que nuestro pecho ansía:
¡Oh Carnaval alegre y divertido;
Poco tiempo has durado, corto has sido!
Pasa, corre veloz y en tu carrera,
Mientras el mundo tu placer olvida,
Déjale paso al otro que ya espera...
¡Al Carnaval constante de la vida!!

SOUDERLAND

AYUNTAMIENTO

Sesión del 2 marzo

Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. López Arenal y con asistencia de los Concejales, Srs. Ballesta Cánovas, Andreo, Miras Pérez, Miras Sola (D. A.) Moreno, Martínez, Cuesta, Gea, López Torrente, López Ruiz y Cabrera, se abre la sesión a las once en punto.

Sin discusión alguna queda aprobada el Acta de la anterior, y seguidamente se da lectura a las Gacetas y Boletines de la semana.

Se acuerda pasen a examen de la Comisión de Hacienda los antecedentes y documento que se acompañan para que emita su informe en la próxima ordinaria y se acuerde por consecuencia lo que procediere.

Se presentaron y fueron aprobadas las siguientes cuentas de Presupuesto carcelario: Una del jefe de la Prisión preventiva por calefacción de la misma de pesetas 12. Otra de id. para material de escritorio de id. por pesetas 15. Otra de Diego Puche Heredia por bagaje para la conducción de armas y pruebas de convicción a Huércal-Overa de pesetas 450. Otra al mismo y por igual concepto y cantidad. Otra al sepulturero por la autopsia verificada al niño Antonio García Torrente de pesetas 6. Otra de D. Manuel de la Plaza por alquiler de la Sala-Audiencia de pesetas 45. Otra del mismo por calefacción de la misma, de pesetas 26.

Por cuenta del Ordinario fueron presentadas y aprobadas las siguientes: Una del Depositario por gratificación a los niños que extrajeron las bolas en el sorteo de mozos por pesetas 2. Otra de jornales que importa pesetas 6. Otra a Francisco Martínez Gómez por el arreglo de tres carabinas para los guardas por pesetas 26'25. Otra de jornales

para limpieza de calles de pesetas 6. Otra de D. Salvador Mauricio por importe de astracán para las pellizas de la guardia municipal de ptas. 70. Otra de D. Jesús Rodríguez por confección y arreglo de calzado para la misma de pesetas 45'50. Otra de socorro a los Reclutas de concentración para incorporarse a la Caja de Huércal-Overa, de pesetas 20. Otra de D. Ildefonso López Abadía por alquiler al Sr. Teniente de la Guardia Civil, de pesetas 90. Otra para material de Secretaría, de pesetas 15. Otras dos para id. de id., de 2'50 y 25 pesetas respectivamente. Otra de socorro a Fernando Heredia para que verifique su presentación ante la Comisión mixta, de pesetas 3'50 y Otra de socorro a transeuntes, de pesetas 4.

Se acuerda que por la Comisión de Ornato se gire visita al depósito de aguas de esta población y proponga a la Corporación las obras de urgencia debidas a su mal estado.

Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión a las 12'30, para reunirse en secreta.

Al margen de la sesión

Poco a poco, el pueblo, resignado hasta ahora a vivir ignorando lo que se *hacía* y lo que *pasaba por dentro* de la casa de la villa, va viendo con toda diaphanidad, con la mayor exactitud el proceder digno y decoroso del funcionamiento interno de esta casa del pueblo, de esta oficina administradora y celadora de todo bien público y de toda exigente moralidad, animada, vivificada hoy día por su recto, por su digno y valioso Alcalde D. Diego M.º López del Arenal.

El conocimiento de la más exacta administración del que dirige nuestro Municipio, del que preside la Casa de todos, por ser de todos no se excusa, no puede excusarse y quiere que su actuación en este Ayuntamiento sea conocida de todos. La parte administrativa, principalísima gestión de todo Alcalde, sométela a la consideración del pueblo sin tapujos ni lucubraciones. Así es como se debe proceder; así es como se gobierna, Sr. Alcalde. Sea para él, pues, y para los que cooperan al restablecimiento del pueblo nuestro entusiasta aplauso, que por ese camino no estará muy lejos el día del verdadero resurgimiento de Vélez-Rubio.

He aquí el texto completo del informe de la Comisión de Ornato que dejamos de publicar en el pasado número.

AL AYUNTAMIENTO

Los que suscriben, individuos que componen la Comisión de Ornato de esta Corporación, en armonía con lo acordado por la misma, en la última revisión ordinaria han girado en el día de hoy una visita a la población, acompañados del maestro de Obras D. Pedro Arcas Martínez y tienen el honor de emitir el siguiente informe.

—Edificio de D. Diego Andreo López, en la calle del Carmen.—Amenaza ruina debiéndose quitar los escombros interiores y rebajar o reforzar las paredes exteriores en forma que merezca seguridad.

—Edificio de don Juan J. Llamas Miras, en la misma calle.—El corral de este edificio que forma esquina a la calle de Oquendo, tiene abiertas y desniveladas sus paredes, amenazando peligro, debe procederse a su arreglo.

—Edificio de don Fernando Pérez Suarez, en calle del Carmen, esquina a las puertas de Granada.

Amenaza peligro la parte que hace frente a la posada, procede su arreglo o su derribo.

—Edificio conocido por casa de Juan Molina, en calle de Soto, León y Puertas de Granada.

Procede su arreglo o derribo, especialmente el corral.

—Edificio de D. Alfonso López en calle de Sigue Escuela.

Procede poner una valla o derribar los altos.

—Edificio de D. Ramón Martínez Ortigosa en calle Soto. Procede se termine su derribo o tapiar el solar.

—Edificio de D. Antonio Martínez Pareja y otros en calle de Soto. Procede su recomposición o terminar su derribo.

—Edificio del mismo y de Pedro Fernández Serna en calle de Soto. Procede limpiar los escombros y tapiar el solar.

—Edificio de Pedro Pérez García, en calle de Sánchez y Moral. Procede su derribo, que ha ofrecido su dueño realizar en la próxima semana.

—Edificio de don Salvador Miras Sánchez, calle de Cervantes. Procede derribar una pared que ofrece peligro o arreglarla en debida forma.

—Edificio de Juan el Mohino, calle empedrada. Está todo en estado ruinoso.

—Edificio de los herederos de don D. Juan Diego Pérez, en calle Serna y Empedrada. Su parte posterior está ruinoso y si bien parece que no ofrece peligro de derrumbarse, sí lo existe de que puedan caer algunos trozos de enlucido y ocasionar desgracias.

—Edificios de los herederos de don Andrés Fernández Rubio, en calle de S. Francisco y Espronceda.

Debe procederse al inmediato arreglo de la puerta del corral que amenaza peligro.

Y para que conste y pueda surtir efectos en las deliberaciones que procedan, suscribimos el presente, que también autoriza al maestro de obras a cuyo parecer nos referimos, en Vélez-Rubio a veintidós de febrero de mil novecientos diecisiete. Antonio Moreno.—Mateo Martínez.—Ramón Gea.—Pedro Arcas Sánchez.»

Del servicio de Correos

Desde hace algun tiempo vienen recibiendo en esta Redacción innumerables quejas por deficiencias notadas en el servicio de Correos de esta Administración.

La calidad de muchas de las personas quejantes, de una parte, y el celo desplegado siempre por el Sr. Cabrera, Jefe de la oficina, de otra, nos hace omitir nuestro juicio, ya que hasta hoy no hemos notado irregularidad alguna; no obstante, nuestro deber de periodistas defensores de los intereses locales y regionales, nos hace recoger las quejas que hasta nosotros han llegado, transmitiéndolas a quien corresponde, para que, de ser ciertas, se corrijan sin demora.

Para un "indicador"

Siempre es necesario—o por lo menos conveniente—informarse con algunas seguridades de aquellas especies que se han de notificar a un público; porque pudiera suceder, entre otras cosas, que le digan a uno que esas informaciones están recogidas del arroyo, fuente ordinaria, y con ello haber motivo, a *hule*—con hache—, máxime, si de la inexactitud es compañera la insidia.

No se puede decir que son «nueve», sino son más que siete; que son *manchas* sí... (bueno, ésto que lo digan ellos si machan o no), y... lo demás que lo digan también.

Tampoco se puede argumentar con ilógicos dilemas cuyas dos proposiciones son falsas, porque la conclusión, ¿cómo será!

Ni mucho menos pretender ridiculizar a quien exhibe un honroso título, que, calculo, no ha de hurtarse del conocimiento de las personas como si fuera el de «Licenciado en Presidio» o de «Licenciado» de unas Oficinas del Estado con *nota de sobresaliente* en las difíciles Letras de Caco o Monipodio.

Y, por último, debe hablarse más claro, para «no confundir la estuicia que transige, con la cobardía que huye», o con lo velado que no se entiende.

«Conste así».

PAVANA.

Vida judicial

Durante la presente semana se han tramitado en este Juzgado de 1.ª Instancia las siguientes:

CAUSAS

N.º 11 sobre disparos y lesiones, de Vélez-Blanco.

CIVILES

N.º 7.—Información posesoria a nombre de D. Manuel Alonso Fernández.

Vista para el 9 a las 10 la del incidente de competencia suscitado por el Gobernador Civil en autos de interdicto de recobrar a instancia de doña Carmen Lacal Elul contra don Diego Fgea y el Ayuntamiento de Chirivel.

NOTICIAS

—Después de una corta permanencia en Cartagena ha regresado con su familia el conocido relojero D. Mateo Bravo.

Para Granada han marchado D. Francisco Cano Martínez y D. Moises Serna.

—Han permanecido unos días en Vélez-Blanco D. Nicolás Abadía Corchón y su distinguida esposa.

—Se encuentra en el campo con su virtuosa señora D. Andres Chico de Guzmán.

—De rumor público se asegura que un político hoy afiliado al maurismo, recientemente procesado por injurias, se encuentra en Madrid haciendo gestiones para encontrar un candidato de diputado a Cortes, en combinación con otros conocidos elementos de otro partido. ¡Pobre D. Procopio!

También se asegura que, para atender como corresponsar a su elevada persona, el Gobierno cerró las Cortes, y Romanones ordenó al ministro de la Gobernación que se pusiera a las órdenes del Sr. ...

Y aquí que nos pensábamos las gentes que era un *rana el gachil!*

Ha salido para Madrid D. Ricardo Egea, dueño de la Tipografía Velezana, con objeto de traer una máquina de imprimir recientemente adquirida.

—Ha dado a luz una niña la esposa de inteligente oficial de tipografía, Sr. Gea-Pérez.

—Después de larga temporada en Betanzos (La Coruña), ha regresado D. Diego Pérez Suárez.

Ha regresado a Lorca, después de permanecer unos días con su familia, el joven comerciante en aquella plaza y redactor de la simpática revista «Renacimiento», D. Serafín Baltar Carrión.

—Se encuentra en esta, hospedado en la Fonda del Carmen, el acreditado dentista don José Suaver.

—El 25 del pasado mes, falleció en Moriles (Córdoba), doña Carmen Estrada Lara, esposa de nuestro paisano, residente en Sevilla, donde es muy apreciado, D. Francisco Ros y Cano. Reciba éste y su familia nuestro sentido pésame.

—Ha regresado de Cuevas D. Angen L. de Guevara, a donde marchó para adquirir una valiosa máquina de cinematografía.

La compra es un modelo modernísimo de gran potencia y seguridad, que veremos su estreno hacia el domingo de Resurrección en el bonito teatro que se está edificando. También tiene hechas gestiones con renombradas casas de películas, y haciéndolas está para en el debut presentar un artístico número de varietés.

—De Alcoy ha regresado don Joaquín Mauricio.

Se ha presentado el escrito de reforma del auto dictado en este Juzgado, de no haber lugar a procesamiento, en la querrela incoada contra el abogado D. Francisco Fernández López por injurias y calumnias contra el virtuoso sacerdote D. Pío Navarro Moreno, lanzadas desde el semanario de que fué director.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 60 a 62 reales fanega (Peso de 95 a 96 libras)	
Id. candeal de 56 a 57	» »
Cebada 34 a 36	» »
Centeno 44 a 46	» »
Lentejas 51 a 52	» »
Almendras 80 a 88	» »
Maiz 47 a 48	» »
Garbanzos 16 a 18	» arroba
Patatas 7 a 8	» »
Harina 1.ª 20	» »
Aceite 50 a 53	» »
Judías 23 a 24	» »

Tip. EL LIBERAL

Gran almacén de muebles

DE
Angel L. de Suevara

CARRERA DEL MERCADO, 5

Extensos y variados surtidos en muebles
de todas clases.

Se facilitan los no existentes en breve
plazo, mostrando catálogo.

Ventas al contado y a plazos. con garantía.

SASTRERIA — MODERNA DE Salvador Mauricio Miras

Carrera del Mercado.—Vélez-Rubio

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito
gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :: Esmero :: Economía

¿Quiere usted tener luz en su casa?

Tendrá que comprar las lámparas, casa de

Juan Soriano

¡Gran ocasión!

Primer Diccionario general etimológico de la
lengua española, por D. Roque Barcia. Su precio:
200 pesetas en rústica; se da por 100.

Otro Diccionario Popular Universal, por don
Luis P. de Ramón. Su precio: 100 pesetas en rús-
tica; se da por 50. Hay además otras obras de
importancia. De venta: Juan Gea Rodríguez.

**Colegio de 2.ª enseñanza
de Ntra. Sra. del Carmen**

(Preparación de carreras especiales)

Para informes diríjase a su director

D. Benito Navarro Moreno

Carrera San Francisco, 20.

Se venden: 4.000 almendros injertos, de tres a cuatro
años, a precios baratos. Se hace un
gran descuento tomando por cientos.
Nogueras ya criadas y cuantos árboles frutales se deseen.

Se compra un piano usado que esté útil.

Dirigirse a Juan Gea Rodríguez. Soto, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Francisco Baltar Prats

Representante

Calle Fábrica, 24

Vélez-Rubio

Se facilita la venta de
toda clase de objetos, al-
hajas y fincas.

Gran actividad. Absoluta reserva

COMISIONES EN GENERAL

DISPONIBLE

“La Granadina,”

SASTRERIA

DE

Francisco Cano Arcas

Se confeccionan toda clase
de prendas

ELEGANCIA. ECONOMÍA. GUSTO

Los encargos son cumplimentados con rapidez

Carril 19.—VELEZ-RUBIO

D. O. M.



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Dorotea Jiménez Coó

VIUDA DE D. ELISEO GUARDIOLA
Registrador de la Propiedad y Escritor

Falleció en Madrid el día 27 de Febrero de 1916
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada familia, al cumplirse el primer aniversario de su sen-
tida muerte, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo
que les quedarán eternamente agradecidos

Madrid y febrero 27 de 1917

Juan Pérez Martínez, Cosario

dos viajes semanales a Lorca

CALLE JOFRE

De Vélez-Rubio a Lorca y viceversa, a

2 reales quintal

Remolacha forrajera

SEMILLA BLANCA. Se vende en el establecimiento de

Juan Soriano

“La Panificadora Velezana,”

DE

Juan Navarro Laroca

Este nuevo establecimiento ofrece al público sus elabo-
raciones a máquina, de candeal, fuerte, de agua, y todas
cuantas clases se deseen.

Venta de harinas y salvados

Todo de inmejorable calidad y con la más exigente limpieza

¡Probad y os convenceréis!